Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: jueves 18 de Marzo de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 591

Voluntarios para CUBA y FILIPINAS

Se alistan desde los del actual reemplazo hasta los 40 años de edad, según Real orden de 13 de Enero último, con opción á buen premio y **DOS PESETAS** de socorro hasta el día de embarque.

Para contratarse á **PEDRO MAGRIÑÁ**, Hospital, 3, entresuelo ó á su dependiente **PEDRO MARTÍ (a) RONDÁN**, plaza de la Fuente, 27.-1.°

TARRAGONA

Á DIOS ROGANDO.....

Es imposible hablar de esta ciudad querida sin escribir á renglón seguido la serie de lamentaciones arrancadas por la precaria situación presente, é hijas del estado de ánimo creado por la serie continuada de calamidades y desdichas, que pesan cual losa de plomo sobre las energías tarraconenses. Cuantas veces se ha intentado quitarnos de encima este peso que nos ahoga, otras tantas hemos fracasado en la empresa, consumiendo de esta suerte una gran dosis de vigor, sin otro resultado positivo que añadir una decepción más á la larga lista de las padecidas hasta hoy.

Las causas de este proceso son tan complejas, que es difícil reseñarlas en un sencillo artículo periodístico, pero pueden sintetizarse y atribuirse á desfallecimientos y egoismos en mal hora sentidos y alimentados. Los efectos de semejantes fracasos saltan á la vista del menos perspicaz; la decepción ha enfriado el entusiasmo de lo animosos, y el esfuerzo malvertido ha debilitado el organismo colectivo, cuyo vigor hace falta siempre que se intenta emprender la obra de nuestra regeneración, obra magna, erizada de dificultades y preñada de nuevos y grandes peligros.

Los buenos propósitos abrigados por los industriales que se reunieron anteanoche en el Ateneo, son dignos de encomio y merecen toda clase de apoyo y de ayuda, y por lo mismo nos consideramos obligados á señalarles ciertos escollos, en los cuales pudieran muy bien estrellarse sus voluntarias y entusiastas gestiones.

No una vez sola, sino en varias y repetidas ocasiones hemos manifestado nuestra opinión, coincidente con la sostenida en la reunión del Ateneo, y como ésta favorable á la conveniencia de conseguir que la Compañía Arrendataria de Tabacos instale una de sus fábricas en esta desgraciada ciudad. Ni es tampoco esta la primera vez que se ha perseguido este objetivo, sin ningún resultado favorable para nuestras pretensiones.

Entendemos, pues, cumplir con nuestro deber al exponer lisa y llanamente nuestros puntos de vista sobre tal asunto, siquiera sea solo para evitar que se hagan trabajos ociosos, cuyo resultado habría de ser igual á los anteriormente obtenidos, y en último término, un nuevo perjuicio para los intereses que se trata de defender y proteger.

Es preciso, como hemos repetido ya cien veces, dejar á un lado lamentaciones pueriles y entrar resueltamente en la senda del sacrificio y de la abnegación, con objeto de presentarnos en tono muy distinto del usado por los pediqueños y menesterosos. La Compañía Arrendataria de Tabacos es una entidad industrial, en cuyas resoluciones no han de influir otras razones ni consideraciones que el cálculo de los beneficios y el propio provecho. Suponer que el estado precario de esta ciudad ha de conmoverla é inclinarla á concedernos la ansiada fábrica es una candidez, que no deben alimentar las personas versadas en los negocios mercantiles y conocedoras de los temperamentos comerciales y del genio de la especulación.

Si se tratara del Gobierno, podría creerse que mediante influencias políticas ó por consideraciones más ó menos circunstanciales pudiera obtenerse la anhelada mejora, pero siendo su resolución de la competencia exclusiva de aquella sociedad mercantil, es necesario convencerse de que antes de adoptarla serán examinadas las condiciones presentadas por todas las ciudades solicitantes, que no son pocas, y serán aceptadas las que resulten más ventajosas para los intereses de sus accionistas, importándole muy poco que se rica ó pobre, catalana, andaluza ó vizcaina la localidad favorecida.

Tarragona se encuentra para optar á la indicada mejora en condiciones excepcionales, pero estas condiciones son solo suficientes para asegurar beneficios probables, y falta, como es consiguiente, para que la compañía se decida á realizar la instalación, algo positivo, un beneficio inmediato, beneficio que sirva á la empresa de base para sus cálculos y para sus negocios.

Cuando á ésta se le hagan ofrecimientos como los realizados por otras ciudades, cuando ella se convenza de que la instalación de una fábrica en Tarragona es un buen negocio, y de que puede hacerlo sin necesidad de invertir capital en fincas inmuebles, porque se le ofrezcan el edificio ó los edificios necesarios para su establecimiento, entonces, teniendo en cuenta la baratura de la mano de obra en esta ciudad, la economía en el transporte, las vías de comunicación, terrestres y marítimas, y demás cualidades similares, entonces es fácil que seamos los preferidos. En el caso contrario, si persistimos en mover influencias, y en allegar voluntades en favor nuestro, solo conseguiremos hacer gestiones baldías y dispendios ociosos y desperdiciados.

Cesen, pues, los lamentos y reemplacémoslos por actos viriles, busquemos medios para ofrecer á la Compañía Arrendataria locales para fábrica, almacenes y demás dependencias accesorias, y cuando los tengamos reunidos, emprendamos las gestiones necesarias para conseguir el objeto propuesto, pero emprendámoslas en firme, dejando á un lado jeremiadas y lamentaciones, y hablando el lenguaje de los hombres de negocios y haciendo los razonamientos positivistas, que son los argumentos más persuasivos puestos en uso en este fin de siglo.

En una palabra, conviene poner en práctica el adagio castellano: «A Dios rogando y con el mazo dando.»

UNA ANECDOTA DE POLAVIEJA

Hoy que el nombre de este distinguido general del ejército español, tan conocido se ha hecho, no solamente en España, sino que también en el extranjero, cuya prensa se ha ocupado de él extensamente, vamos á publicar, á título de curiosidad, una anécdota de la vida de dicho personaje, anécdota que se refiere á la época en que en la milicia no ostentaba mayor graaduación que la de sargento del cuerpo de infantería.

Encontrábase de guarnición en la Habana cuando uno de los días que mayor calor se dejaba sentir, correspondióle en turno dar la guardia en la capitanía general.

Era la hora de la siesta: reinaban en el palacio la quietud y el silencio; lo mismo los oficiales de servicio que los soldados reposaban tranquilamente; los primeros tendidos en sus hamacas y sobre la tarima del local destinado á cuerpo de guardia los segundos.

De pronto fué interrumpida aquella profunda calma por el sonido de una flauta, tocada, al parecer, en el mencionado local; un oficial que sin duda en aquel momento trataba de conciliar el sueño y á quien debió molestar mucho la música, incorporóse airado en la hamaca y ordenó que cesase el ruido.

Calló por un momento el instrumento pero al poco rato, creyendo el que lo tocaba que podría seguir consagrándose á sus aficiones musicales, volvió á ejecutar uno de los aires más selectos de su repertorio.

El oficial de la hamaca llamó á su asistente, mandando que preguntara que era aquello: «Señor,—dijo éste entrando á los pocos momentos en el cuarto,—es el sargento Polavieja que se entretiene en estudiar la flauta.

—Diga usted á ese sargento—gritó el oficial—que si quiere que vaya yo en persona á hacerle callar inmediatamente.

El músico, ante recado tan expresivo, se abstuvo por completo de seguir sus estudios.

Aquel oficial es hoy un digno jefe que manda uno de los batallones del regimiento X, que estuvo de guarnición en la ciudad de Vizcaya; su empleo ó graduación en la milicia, es el de teniente coronel.

Aquel sargento Polavieja, es quien como todos sabemos, ha debido á sus méritos personales el empleo de teniente general; siendo más que posible que en breve llegue á ocupar el más alto puesto que existe en la milicia.

Sabemos que el general y el teniente coronel son hoy muy buenos amigos, y que han recordado más de una vez sin el más leve rastro de resentimientos por parte del primero, el suceso ocurrido en el cuerpo de guardia de la capitanía general de la Habana.

CIRCULAR IMPORTANTE

A los efectos prevenidos en los artículos 188 de la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, publicada por Real decreto de 21 de Octubre último, y del reglamento dado para su ejecución, de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta, he resuelto anunciar que el jueves 1.° de Abril próximo, á 8 las en punto de su maña, dará comienzo ante la misma en el Palacio de la Diputación provincial, el acto de la revisión de exenciones, y señalar á cada pueblo para dicho juicio los días que al efecto se señalan.

Con este motivo, y con arreglo al mismo artículo 118 ya citado, deben hallarse en la capital de la provincia en los días que á cada pueblo respectivamente correspondan:

1.° Todos los mozos del mismo que hayan sido excluídos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos ante la Comisión definitivamente. (Art. 85 de la ley).

2.° Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno (art. 101 de la ley) para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún d fecto físico.

3.° Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento (artículo idem), y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

También deberán presentarse indispensablemente ante la Comisión mixta el día señalado para el mozo que hubiere alegado exención, los padres, abuelos ó hermanos del mismo, cuya reclamación se funde en un impedimento físico de aquéllos. Así lo exige el art. 125 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, con el bien entendido de que sino lo verificasen sin excusa debidamente justificada, se declarará soldado al mozo interesado.

Cuando la falta de presentación obedeciera á impedimento físico que notoriamente imposibilitara en absoluto el debido traslado á la capital, deberá acreditarse este extremo por medio de certificación que suscribirán el alcalde, el cura párraco, el médico titular y dos interesados en el reemplazo á fin de que la Comisión mixta resuelva lo procedente. Si se omite dicha justificación se entenderá como una renuncia de derecho y no habrá lugar á nuevo señalamiento ni á suspender el fallo que corresponda.

Con respecto á los mozos procedentes de los tres últimos años anteriores sujetos á revisión, deberán comparecer todos los excluídos total ó temporalmente (art. 83 de la ley) y los declarados soldados condicionales que intenten sostener su exención (art. 90 de ley y 55 de su reglamento).

Las sesiones que celebre la Comisión mixta de reclutamiento serán públicas (artículo 118 del reglamento) y á ellas podrán concurrir según el 124 de la ley y el 122 del reglamento, tanto los reclamantes como cualquiera otra persona encargada de defender sus respectivos derechos.

Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de avisárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal en la misma forma que exige el art. 55 de la ley para el acto de la clasificación, según determinan el 119 de la misma y el 95 de su reglamento.

Los mozos vendrán á cargo de un Comisionado del Ayuntamiento, el cual hará su presentación ante la Comisión mixta. Este Comisionado no deberá hallarse interesado en el reemplazo, pero si responder de la identidad de los mozos á quienes acompaña. (Art. 120 de la ley y 94 del reglamento).

Si el Ayuntamiento hubiese resuelto que también el Síndico acompañe á los mozos para presentar á la Corporación municipal en el acto de la clasificación ante la Comisión mixta (art. 94 del reglamento), deberá igualmente asistir para formar parte de aquélla con arreglo al art. 123 de la ley, sin que su falta por causa justificada interrumpa las deliberaciones ni los acuerdos consiguientes.

El Comisionado vendrá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento cuanto respecto al acto de la clasificación, á las reclamaciones que se hubieren producido y á las pruebas presentadas por una y otra parte sobre el caso que las motive. Traerá además las filiaciones por triplicado de los declarados soldados, una rel ción de los excluídos, otra de los exceptuados, los expedientes que á éstos se refieran, testimonio de las actas de revisión por separado para cada uno de los tres reemplazos anteriores y una lista de las apelaciones interpuestas oportunamente con arreglo al art. 101 de la ley.

Toda la documentación de que se deja hecho mérito deberá entregarse á la Secretaría de la Diputación provincial con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos, esto es, el día antes del señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones.

Los Comisionados serán también portadores, en copia, de las actas en que consten los defectos y enfermedades alegados por los mozos como causa de presunta inutilidad para el servicio, cuyas copias entregarán á la Comisión mixta para los efectos oportunos. (Artículo 8.° del reglamento para la declaración de exenciones por causa de inutilidad física).

Los alcaldes pondrán de manifiesto al público el presente número del *Boletín* desde el momento en que le reciban y cuidarán de hacer público el contenido de esta circular por medio de bandos y edictos en la forma acostumbrada, facilitando á todos los interesados cuantos datos y noticias pudieren convenirles para el ejercicio legal de sus respectivos derechos, haciéndoles entender no sólo los perjuicios que pudieran seguírseles de no aprovechar en fo ma los plazos y los términos fatales que para ejercitarlos se le concede, sino también las severas responsabilidades en que pudieran incurrir por la más insignificante trasgre-

sión de los preceptos que regulan el delicado servicio de que se trata.

Paréceme oportuno recordar á los Ayuntamientos que el dia 31 de Marzo deben tener fallados todos los casos que se hubieren ofrecido, pues asi lo disponen por manera terminante los artículos 93 de la ley, 83 y 136 de su reglamento, asi como que para el dia 30 de Abril han de haberse instruido y fallado todos los expedientes de prófugos que eorrespondan al reemplazo del mismo año. (Artículos 110 de la ley y 86 del reglamento.)

Del buen celo de los Alcaldes y de la pericia de los Secretarios de Ayuntamiento, espero que contribuirán con el mejor deseo á facilitar el despacho y á procurar por su parte que ni la mas leve complicación venga á entorpecer la buena marcha de las operaciones. De lo contrario, saben y conocen las responsabilidades que contraen, y dichas responsabilidades en descargo de las propias no podrán menos de exigigirlas con el mayor rigor, tanto la Comisión mixta como la Autoridad de que me hallo investido, decidido como estoy á no consentir ni tolerar infracción alguna ni omisión legal, no sólo en cumplimiento del deber, sino que también en observancia de las órdenes que sobre el particular me tiene comunicadas el Gobierno de S. M.

Tarragona 17 de Marzo de 1897.—El gobernador, *Antonio Galvez González.*

(Del *Boletin oficial* de ayer).

Política jocosa

HACIENDA

Complicado laberinto, en cuyas vueltas y revueltas se estravian los mas entendidos jardineros.

Como en el laberinto de la Hacienda hay tanta hojarasca es muy fácil confundirse y perderse en sus innumerables y tortuosas sendas. Los pueblos quisieron hace años penetrar en ese laberinto, y aun andan estraviados y perdidos por la senda de los presupuestos, la más larga y tortuosa de todas. Lo malo es que se van extraviando mas de cada dia, y será ya muy difícil, si no imposible, que encuentren la salida del laberinto. Hay, sin embargo, algunos prácticos que corren cuando quieren el laberinto de la Hacienda sin perderse nunca, y esos son los que toman desde un principio la senda de las *contratas* ó de los *anticipos*.

Es también la Hacienda un problema algebráico que los que pretenden resolverlo lo complican y embrollan mas y mas; una continuada operación de multiplicar y dividir, en la que sirve de multiplicando la contribución y de multiplicador el contribuyente, de dividendo el presupuesto y de divisor el empleado.

J. R. A.

Extracto del Boletin Oficial

Circular de la Comisión mixta de Reclutamiento y señalamiento de dias para el juicio de exenciones ante la misma que insertamos en otro lugar del presente número.

—La Intervención de Hacienda inserta alguna de las principales prescripciones de la instruccion de 25 de Febrero de 1895 referente á la revista anual que deben pasar los individuos de las clases pasivas en el mes de Abril.

—Edictos de subastas de fincas embargadas á contribuyentes de Blancafort y Ayguamurcia.

—Tienen de manifiesto el presupuesto municipal las Alcaldias de Arnes, Benisanet, Barbará y Botarell; y el apéndice al amillaramiento las de Bellmunt y Botarell.

—El Juzgado de primera instancia de esta ciudad anuncia la subasta de tres piezas de tierra sitas en el término de Molá y una en Bellmunt.

—El mismo Juzgado saca á pública subasta una casa situada en la calle del Gobernador Gonzalez de esta capital.

—El de Reus dos piezas de tierra de Cambrils.

Noticias Locales

AL PÚBLICO

El acto que más enaltece á los pueblos, el que los manifiesta más grandes y á mayor altura coloca su nombre, es el ejecutar impulsados por los sentimientos del alma, la más sublime de las virtudes, aquella que representa lo más noble, lo más hermoso que Dios pudo conceder al corazón humano; la que simboliza del efecto más puro y el sentimiento más delicado la que al prodigar sus inefables consuelos tiene el privilegio de ser aqui en la tierra, genuina representación de las grandezas del cielo. La Caridad.

¡Caridad! ¡Nombre sagrado que sabe fundir los corazones en el crisol del santo amor que ispira iluminando con purisimos destellos el escabroso y á ido sendero de la vida que forzadamente recorre la humanidad doliente!

Sí; Caridad se pide hoy à este pueblo digno y virtuoso. Caridad para aliviar la suerte de nuestros hermanos y Caridad en nombre de la patria que necesita consolar á los mártires que por ella han sabido sacrificarse.

Núnca fué sorda Tarragona al llamamiento que se le hizo en nombre de las necesidades de la nación, ni jamás dejó de figurar al lado de los pueblos que concurrieron á prestar apoyo moral y material donde fué preciso. En todas ocasiones demostró que siente y sufre con sus hermanos y acudió solicita á confundirse en el concierto que la caridad organizara.

En la ocasión presente, no hemos de ver defraudadas nuestras esperanzas que fundamos en las virtudes cívicas que tanto honran á esta ciudad.

Nuestros hermanos, los valientes soldados de los ejércitos que pelean en las colonias españolas de Cuba y Filipinas, regresan á la madre patria, si bien cubiertos de gloria agobiados por las enfermedades propias de aquellos climas ó las causadas por el hierro de los enemigos de la integridad de nuestro territorio.

Necesario es el concurso de toda la nación para acudir en su socorro y prodigarles las atenciones y cuidados que son precisos. Pera ello se han organizado juntas, abierto suscriciones y hecho todo lo humanamente posible, dando asi edificante ejemplo y ofreciendo ante el mundo civilizado el espectáculo más hermoso que puede ofrecer una nación.

Tarragona quiere y debe ser una de tantas poblaciones donde la caridad irradie, y para ello la sociedad «El Fomento ee Tarragona», en unión y acuerdo de «La Cruz Roja», y secundadas por la prensa local, establece una tómbola, donde se rifarán los objetos que la piedad de estos habitantes se digne llevar al domicilio del referido «Fomento», donde serán recibidos para con su producto atender á los soldados hijos de esta provincia, que regresen necesitados de la caridad de sus hermanos.

Expuesto el pensamiento, réstanos solo dirijir nuestro mas humilde ruego á nuestros convecinos para que acudan á demostrar una vez más que en sus pechos late un corazón caritativo que no vacila en responder y sacrificarse, ofreciendo cuanto tiene, en aras del sagrado nombre de la patria.

Tarragona 17 Marzo de 1897.—La comisión ejecutiva.—Jose M.ª Almató.—Antonio Mirambell.—Angel Armada.

Parece que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Tortosa ocurrió un escándalo mayúsculo á consecuencia de un incidente que estalló ruidosamente entre la mayoría del Consistorio y su presidente.

Ignoramos detalles de lo ocurrido, pero si nuestras noticias se confirman, creemos que nuestra primera autoridad civil haria bien en procurar que cesaran ciertas intrusiones que traen revuelta la gestión municipal de aquella ciudad.

La sociedad coral «La Tarraconense» obsequiará esta noche con una serenata á su socio protector, el distinguido diputado provincial y querido amigo nuestro don José Caballero Romeu, con motivo de celebrar mañana sus dias.

Se halla afectado por una persistente afección catarral nuestro distinguido amigo don Francisco de Guardiola y de Rocafort, persona muy conocida en esta capital, donde goza simpatias tan merecidas como generales.

Deseamos al respetable paciente el pronto y completo alivio en su dolencia.

Según vemos en *La Voz de Galicia*, de 12 del actual, el fallecimiento de don Francisco Freixas Farigola capitán del vapor «Ardanaz» de los señores Casaseca y Terrè, de esta plaza, ocurrió en el Hotel Continental de aquella población y no en la del Ferrol, como digimos, victima de aguda pulmonia sobrevenida poco antes de zarpar el buque de Avilés. El entierro tuvo lugar el 11, á las cinco de la tarde, siendo una verdadera manifestación de duelo, sobre todo por toda la gente de mar, poniendo todos los buques surtos en el puerto las banderas á media asta.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, los capitanes de los vapores «Gijón» y «Cifuentes» y los señores López Perea y Marquez, capitanes también de la marina mercante.

Presidían el duelo los señores Souto Ramos —como consignatario del «Ardanaz» y en representación de los armadores del buque y de la familia del finado—López Trigo presidente de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del puerto, señor director de la Escuela de Comercio, primer teniente de alcalde, señores Fariña, Baña, Silveira, Moreno Barcia, Ferrer, Rey Calvo y Molina, siguiendo en el fúnebre cortejo, gran número de comerciantes y consignatarios y marinos.

Añade dicho periódico que de orden de los armadores hizose cargo del mando del buque el hijo del finado don Juan Freixas, que hasta entonces desempeñaba el cargo de primer oficial y el cual, á pesar de que solo cuenta 19 años, posee ya el título de capitán, mereciendo por sus méritos, como marino, la confianza que en él deposita la casa armadora.

Es digna de encomio la demostración de simpatía demostrada por los coruñeses hacia nuestro compatriota don Francisco Freixas, uno de los más acreditados capitanes de nuestra marina mercante, que ha bajado á la tumba joven todavía, pues contaba 49 años.

¡Descanse en paz el finado!

Por no reunirse suficiente número de señores concejales el Ayuntamiento no pudo celebrar ayer noche la sesión de primera convocatoria.

He aqui las disposiciones de interés que han aparecido en la colección legislativa del Ministerio de la Guerra:

De Gobernación.—Real orden de 4 de este mes.—Que para la revisión de excepciones de años anteriores se apliquen los artículos 98 de la ley vigente y 71 del reglamento, acreditándose la existencia del padre sexagenario, madre viuda ú otras personas que produzcan la excepción de los mozos.

De Guerra.—Real orden de 23 de Febrero.—Que los soldados á quienes se conceda un excepción después de estar en filas, continúen sirviendo hasta que se incorporen los del reemplazo próximo, según manda la ley, pero que si les tocó ir á Ultramar continúen en la Península.

Real orden de 19 de Febrero.—Que el uso de impresos en los expedientes de quintas prohibido por el art. 73 del reglamento, se entienda sólo para las declaraciones de testigos, informes y acuerdos de las autoridades, pudiendo utilizarse dichos impresos en lo que se refiere á fórmulas y trámites legales.

Segun noticias particulares, ha sido trasladado á Palma de Mallorca, nuestro particular y querido amigo don Gerónimo Flóres y López de Pinilla, delegado de Hacienda de esta provincia.

De todas veras desearíamos que no se confirmaran tales noticias, por tratarse de un funcionario sumamente activo é ilustrado y á la par de un excelente amigo, cual lo ha venido demostrando durante el poco tiempo que desempeña en ésta tan importante cargo. Para sustituirle en el mismo dícese que ha sido nombrado don Francisco Parra y Mediamarca, delegado de Hacienda en dicha capital.

Mañana tendrán lugar en el teatro Ateneo dos variadísimas funciones por la tan aplaudida compañía infantil de la que forma parte la celebridad Pilar Mateus.

En ambas se pondrá en escena el precioso juguete comico lírico «El bebe parisién» creación imponderable de la angelical Pilarcita que tan extraordinariamente viene llamando la atención de nuestro publico.

Por la noche cantará Pilar los tan celebrados couplets de la zarzuela de gran éxito «El tambor de granaderos.»

Inutil es decir que mañana habrá dos llenos en el afortunado teatro del Ateneo.

En la mañana de ayer encontróse una llave en el Llano de la Catedral, la cual ha quedado depositada en la sección de Vigilancia Municipal, á disposición de la persona que acredite haberla perdido.

Regular concurrensia asistió ayer noche al teatro del Ateneo, representándose las bonitas zarzuelas «El lucero del alba» y «El bebé parisien», en cuyo desempeño tanto se lucen aquellos diminutos artistas. En uno de los intermedios cantaron los couplets de «Los cuadros disolventes», repitiéndose las exhibiciones del cinematógrafo.

La temperatura continúa mostrándose en esta capital con tendencia á nuevas lluvias.

Durante gran parte del dia permaneció ayer nublado el firmamento.

Mañana empezará en la parroquial castrense del Sagrado Corazón el solemne trídeo que anualmente dedica la Asociación Josefina á su glorioso patrón, terminando el siguiente domingo.

Ayer aumentó algún tanto el tráfico que de ordinario se nota en nuestro puerto.

Ayer se encontraba en esta capital el exdiputado á Cortes don Teodoro González.

Señalamiento de días para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento:

Jueves 1.º de Abril.—Canonja, Catllar, Constantí, Morell, Pallaresos, Perafort, Pobla de Mafumet, Renau, Rourell, Secuita, Tamarit, Vilaseca.

Viernes 2.—Albiñana, Altafulla, Arbós, Aiguamurcia, Bañeras, Bellvey, Bisbal del Panadés, Bonastre, Calafell, Creixell, Cunit, Llorens, Masllorens, Montmell, Nou, Roda de Bará.

Sábado 3.—Pobla Montornés, Puigtiñós, Riera, San Jaime, San Vicente, Salomó, Santa Oliva, Torredembarra, Vendrell, Vespella, Albiol, Alió.

Lunes 5.—Alcover, Bráfim, Cabra, Figuerola, Garidells, Masó, Milá, Nulles, Plá de Cabra, Pont Armentera, Puigpelat, Vilabella, Riba.

Martes 6.—Rodoñá, Vallmoll, Valls.

Miércoles 7.—Vilallonga, Vilarrodona, Aleixar, Alforja, Almoster, Borjas del Campo, Botarell, Cambrils, Castellvell, Irlas, Maspujols.

Jueves 8.—Montbrió de Tarragona, Montroig, Musara, Riudoms, Riudecols, Selva, Vilaplana, Viñols.

Viernes 9.—Barbará, Blancafort, Capafons, Ceballá Condado, Conesa, Espluga, Febró, Forés, Llorach, Montbrió Marca, Montreal, Pasanant, Pilas, Pira, Prades, Querol.

Sábado 10.—Montblanch, Rocafort, Rojals, Santa Coloma, Santa Perpétua, Sarreal, Vallfogona.

Lunes 12.—Senant, Solivella, Vallclara, Vilavert, Vimbodí, Arbolí, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Colldejou, Cornudella, Dosaiguas, Figuera.

Martes 13.—Falset, García, Gratallops, Guiamets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig, Molá, Mora la Nueva, Morera, Palma, Poboleda.

Miércoles 14.—Porrera, Pradell, Pratdip, Riudecañas, Tivisa, Torre del Español, Torre Fontaubella, Torroja, Ulldemolins.

Martes 20.—Vandellós, Vilanova de Escornalbou, Vilanova Prades, Vilella alta, Vilella baja, Vinebre, Arnes, Ascó, Batea, Bot, Caseras.

Miércoles 21.—Benisanet, Corbera, Flix, Horta, Gandesa.

Jueves 22.—Fatarella, Miravet, Mora de Ebro, Pinell, Pobla de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja.

Viernes 23.—Villalba, Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla, Benifallet, Godall.

Sábado 24.—Amposta, Cenia, Cherta, Freginals, Ginestar.

Lunes 26.—Mas de Barberáns, Masdenverge, Paüls, Perelló, Rasquera, Roquetas.

Martes 27.—San Cárlos, Santa Bárbara, Ulldecona, Tivenys.

Miércoles 28.—Tarragona.

Jueves 29.—Reus.

Viernes 30.—Tortosa.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra.* Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

Los dos sujetos que según digimos timaron el lúnes pasado en Tortosa al labrador Andrés Dellà Mereso, la cantidad de 200 duros, no han podido ser habidos por la policia; pues según todas las probabilidades marcharon en el exprés de Valencia que pasó por dicha ciudad á los pocos minutos de realizado el *negocio*.

El bolso que los timadores dejaron en poder del Dellá contenia un pañuelo, varios papeles impresos, una entrada de toros de Murcia, un número de *El Diluvio*, fecha del 13 de Marzo, y un cante rodado de más de dos libras de peso.

De las averiguacianes practicadas, con posterioridad al hecho que nos ocupa, se ha venido en conocimiento de que los citados sujetos se hospedaron el viernes 12 del actual, en la casa de huèspedes de don José Amarges (a) *Marcelino*, donde permanecieron hasta el lúnes, à la una de la tarde, hora en que salieron, para no regresar, dejando abandonado el equipaje y por pagar la cuenta que importaba once pesetas cincuenta céntimos.

El equipaje de los dos aprovechados sugetos consiste en una pequeña maleta forrada de lona y una cajita de carton.

La maleta contiene, según noticias, dos camisas blancas, una camisa interior, un traje interior, muy fino de seda encarnada, un par de calcetines de algodón, una gorra color de ceniza y una boina azul, cinco pañuelos, cuatro cepillos para distintos usos, un cuchillo pequeño, un peine, un paquete de magnesia, dos tubos de homeopatía, sin rotular, y un número del *Diario de la Marina*, de la Habana, correspondiente al 25 de Julio último.

La caja de carton contiene un par de puños y tres cuellos, una corbata de color, tres pañuelos de bolsillo, de color, un par de calcetines y dos pañuelos grandes, uno de seda y otro blanco de lana.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción, al que se ha hecho entrega de los objetos ocupados.

Se nos ha dicho que á las 7 de la mañana del domingo último se suicidó en la villa de Falset un tal Torrell, disparándose un tiro de revolver en el parietal derecho, quedando cadáver en el acto.

Dicho sujeto, que era vecino de Garidells, se ocupaba en dar lecciones de música, y se supone que debido á su precario estado, tomó semejante determinación.

Terminados sus compromisos, ha quedado disuelta la compañía de zarzuela que venía actuando en el teatro, habiendo salido de Valls la mayor parte artistas que la componian. Muchos de ellos cuentan ya con buenos ajustes para otros teatros.

De Todas Partes

Hoy debe visitar en Niza á la respetable reina Victoria de Inglaterra el no menos respetable emperador Francisco José I de Austria-Hungria. Parece que se hablará en ella del conflicto greco-turco-cretense.

Es tan grande la epidemia de cólicos que se ha desarrollado entre las tropas de la guarnición de Perpignan, que á consecuencia de la misma han tenido que ser mandados á sus casas nada menos que 700 soldados.

Los casos no presentan, por fortuna, mucha gravedad, á lo menos por ahora.

Pocas veces se ha experimentado en Marsella y sus alrededores un huracán tan violento como el que ha reinado durante 30 horas en aquella ciudad. Los buques tuvieron que reforzar cuanto pudieron sus amarras, teniéndose que registrar, á pesar de esto, algunos siniestros. También los muelles sufrieron algunos daños, no teniéndose que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

Ha causado hondísima sensación en Alemania, y particularmente en Berlín, el hecho de haberse negado el comité de presupuestos del Reichstag á votar los fondos destinados al aumento de la marina militar poniéndose dicho comité frente á frente de las peticiones personales del emperador Guillermo.

Hasta la fecha no ha votado la comisión más que los fondos necesarios para dos cañoneros, rechazando el votar los destinados á dos cruceros, un «destroyer» y 2.600,000 marcos para torpederos.

Témese en Berlin que Guillermo II haga una que sea....

Guillermo II ha manifestado intenciones de condecorar con una medalla especial á todos sus soldados en conmemoración del 100.° aniversario del nacimiento de su abuelo. En cuanto à los oficiales serán obsequiados en el dia del centenario de Guillermo I con un recuerdo.

Continúa la alarma que inspira desde hace algunos días la salud del príncipe de Bismark quien cumplirá el día 1.° del próximo Abril sus 83 años de edad.

Consuélense las señoras, tan molestadas por los *confetti* en el pasado Carnaval, al saber que en París se han arrojado en los tres dias más de doscientos mil kilógramos, según afirman los fabricantes; pero lo reduciremos á la mitad por prudencia. Se ha visto, que en cada gramo entran trescientos *confetti*, resultando, pues, que los cien mil kilogramos contienen treinta mil millones.

Cada diez *confetti* colocados uno sobre otro forman el espesor de un milímetro; por tanto, diez mil tienen la altura de un metro, y los treinta mil milones apilados tendrian una altura de tres mil kilómetros.

Puestos al lado uno de otro, teniendo cada *confetti* seis milímetros de ancho, se obtiene una longitud de ciento ochenta millones de metros, es decir, cuatro y media veces la vuelta al mundo.

Un telegrama de Génova recibido en el ministerio de Marina dice que se han hecho sobre amarras las pruebas de las máquinas del acorazado «Cristóbal Colón», dando excelente resultado. Las calderas han funcionado durante 13 horas.

La Voz de Guipúzcoa ha recibido una carta con el membrete del ministerio de Marina y Ultramar de Portugal, firmada por el capitán de la armada real don Roberto Juene, acompañando el papel que contenía una botella encontrada en las playas de San Pedro de Miel, próximas á Marinha Grande, escrito con lápiz y en el que en caracteres grandes se lee lo siguiente:

«En alta mar.

Suplicamos á la persona que encuentre esta botella con el presente documento, haga saber al director de *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, que las tropas de esa plaza y demás que embarcaron en el vapor de la compañía Trasatlántica, «Don Alvaro de Bazán», continúan su marcha á la campaña de Cuba, sin novedad, habiendo embarcado el 21 de Noviembre.—*Los soldados todos*.

Mucha salud deseamos al que la encuentre.»

Los soldados firmantes son del batallón de Valencia, que el día 21 de Noviembre último embarcaron en Santander en el trasatlántico «Don Alvaro de Bazán,» juntamente con las fuerzas de Bailén, Lealtad, Garellano. Andalucia, Cantabria, San Marcial, Estella y cien reclutas voluntarios. En junto, ocho compañías con 1.857 soldados.

Muy pronto se procederá á la apertura del trozo de ferrocarril de Linares á Almeria, comprendido entre Moreda y Alhamedilla.

La inauguración completa de la linea se verificará en plazo breve, pues se trabaja con gran actividad en los puentes de los rios Salado y Guadahortuna, últimas construcciones de importancia en este ferrocarril.

Aumenta la alarma de los labradores en la provincia de Málaga.

Temen que si la sequía se prolonga se malogren todas las esperanzas.

Ya ha comenzado á sacarse la sementera en algunos partidos.

M. de Roche-Gude fué ahorcado en Avignón (Francia) cuando las matanzas revolucionarias de 1790. El desalmado que había ahorcado á sus compañeros de infortunio, al ir á hacer con èl lo propio, le preguntó:

—¿Dónde está tu reloj?

—No lo tengo, respondió M. de Roche Gude.

—¿No lo tienes? Pues en ese caso busca otro que te ahorque.

Desgraciadamente encontró otro que le ahorcó gratis.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. — El Arcángel San Gabriel y el Beato Salvador de Horta, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San José, esposo de Nuestra, Señora, Patrón de la Iglesia Católica.—Abstinencia de carne.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital. — Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 17

De Port Vendres en 6 ds. pol. gol. francesa «Louse» de 77 ts., p. Abet, con 138 bocoyes vacíos á Violet freres, consignado á don Antonio Mariné.

De Bilbao y escalas en 32 ds. v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Garrastazu, con 61 atados hierro á José Bouet, 25 sacos azúcar á Jaime Mangrané, 100 id. id. á Emilio Gaya, 40 id. id. á Ramón Plana, 7 barriles vino á la orden, 10 fardos palmas á Antonio Veciana, 7 id. id. á Juan Llorach y 50 id. id. á Mas y Panasachs, consignado á don Mariano Peres.

De Almería en 6 ds. pail. «Lince», de 99 ts., piloto Mandilego, con tránsito, consignado á los señores Cirera Sanromá é hijo.

DESPACHADAS

Para Port Vendres pol. gol. «Jenne Lucienne», p. Parés, habiendo embarcado 160 bocoyes vino de Violet freres.

Para Cette y Marsella v. «Cabo San Sebastián», c. Garrastazu, habiendo embarcado para Cette de Goutelle et Mitjavile 7 bocoyes vino y de Romogosa y Ventosa 15 id. id.; para Marsella de Juan Llopis 25 sacos avellana y 1 id. garbanzos.

Para Palma de Mallorca pail. «San José», p. Llodrá, habiendo embarcado de: J. Masvidal 33 sacos avellana y 7.400 kilos patatas, de Antonio Plana 45 sacos avellana, de A. Rossell 20 id. id., de Matías Pallarés 100 id. id., de Hijos de J. Tomás 120 id. id., de la señora Viuda de M. Villalba 50 sacos anís, de Jaime Nicolau 4 barriles alquitrán y de la orden 8 bocoyes vino, 500 duelas roble, 30 paquetes mimbres y 1 pipa aceite.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 18

Para Pasajes y escalas v. «Asturias». Sus consignatarios señores Hijos de B. Lopez.

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Creux». Su consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 19

Para Valencia v. «Cervantes». Su agente don José Maria Ricomá.

SÁBADO 20

Para Rotterdam y Amsterdam v. «Pomona». Sus consignatarios señora Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Para Gotthemburgo y Stokolmo v. «Italia». Sus consignatarios señores Boada hermanos.

CABOS SUELTOS

El vapor «Teresa», despachado anteayer para Liverpool embarcó el siguiente cargamento de vino:

De Carey hermanos y C.ª 25 pipas, de Luis Norregoard 2 id., de Soler y Fénech 3[2 y 18[4 y de Sevil hermanos 2[4 y 10[8.

—A las pocas horas de haber llegado á nuestro puerto zarpó ayer para su destino el vapor «Cabo San Vicente».

—Ha fallecido en Barcelona don Francisco Moll y Piris, padre de don José, jefe de la acreditada casa Moll y Corominas, en liquidación.

—Del 2 al 3 del próximo Abril estará á la carga en nuestro puerto el vapor «Titania», que zarpará con rumbo á Helsingfors, Kotka, Wiborg y demás puertos de Finlandia. Lo despachan sus consignatarios señores Boada hermanos.

—Movimiento de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

Anteayer llegó á la Habana, de Nueva York, el «Panamá».

Ayer salió de la Coruña para Vigo el «Montevideo» y el «Méjico» salió de Ponce para Santiago de Cuba.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior....	63'75
4 por 100 Exterior...	76 37
Amortizable..........	75'50
Cubas 1886...........	93'75
Idem 1890............	78'75
Coloniales............	75'00
Nortes................	23 80
Francias..............	17'00
Orenses..............	10'10
París exterior........	59'50
Madrid interior.......	63'80
París á la vista......	28'30
Londres á la vista...	32'30

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Tarragona

El Ayuntamiento de mi presidencia celebrará sesión pública extraordinaria el próximo domingo dia 21 del actual á las diez de su mañana en la que resolverá varias incidencias y procederá asimismo al fallo de los expedientes de excepción del reemplazo del corriente año que se hallen en estado de dictar la resolución que corresponda.

Lo que anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 11 Marzo de 1897.—*M. de Orovio.*

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Manuela Romero Villalba, Lorenza Dolz Muria, Adolfo Diez Bofarull.

DEFUNCIONES.—Joaquin Cartañá Cartañá, Santo Domingo, 21.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera.....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes.....	3.—Peso	368'1 kilos.—Pesetas	73'75
Carneros...	43.—Peso	603'8 kilos.—Pesetas	119'43
Cerdos.....	8.—Peso	444'0 kilos.—Pesetas	4'80
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total..............	197'98

Tarragona 17 de Marzo de 1897.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central.............	00'00
Fielato del Olivo..................	75'16
Id. de Tetuán.....................	63'19
Id. del Puente....................	367'47
Id. de San Pedro..................	59'99
Id. del Muelle....................	61'96
Id. de la Cantera.................	120'10
Id. de la Cadena..................	44'46
Total pesetas.........	792'33

Tarragona 17 de Marzo de 1897.

Sección amena

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

M K

AGITRO.

La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico: ATERCIOPELADO.

Telegramas

Madrid, 17, 11 m.

De Nueva York dicen que los laborantes gestionan incansablemente que sea reconocido Estrada Palma como representante diplomático de la llamada República de Cuba.

En previsión de que pudiera serle reconocido tal carácter, Estrada Palma ha montado unas oficinas servidas por numeroso personal.

Telegramas particulares de Manila dicen que anteayer vió el destacamento que guarnece á Salitrán varios grupos de rebeldes que se dirigían hacia la playa, haciéndoles algunos disparos. Contestaron los rebeldes deteniéndose y tomando posiciones, pero algunos cañonazos certeros los pusieron en precipitada fuga.

En esta escaramusa no tuvimos ninguna baja.

Madrid, 17, 3 t.

El Gobierno acaba de facilitar copia del siguiente cablegrama oficial de Filipinas recibido hoy:

«*Parañaque*.—En la provincia de Manila una pequeña columna dispersó á una partida rebelde.

En el poblado de Varas entró un grupo rebelde, robando ropas.

Mató á un guerrillero, hiriendo á dos paisanos.

Huyó al acercarse la tropa.

Nuestras fuerzas batieron á una partida de *tulisanes*. haciéndola dos muertos.

Nosotros tuvimos un herido.

El comandante López Herrero ocupó un campamento atrincherado en Siniloang, regresando á la cabecera después de destruir varias casas atrincheradas.

En una batida en Bulacán se han hecho al enemigo 26 muertos.

En reconocimientos practicados por la columna Salcedo tuvimos 3 muertos y 3 heridos de tropa y contuso el capitán Fernández.—*Polavieja*.»

Madrid, 17, 5 t.

Al salir el señor Cánovas de la Presidencia, y contestando á las preguntas de los periodistas que le saludaron acerca del rumor relativo á que pronto se abrirán las Cortes, ha dicho en tono algo seco que ya se dirá a su oportuno tiempo la fecha de la apertura.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy:

La bellísima ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer, DINORAH.

Entrada general 0'75 ptas.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

SE VENDE

La casa señalada con el número 65 de la RAMBLA DE SAN CARLOS. Informarán en la imprenta de este periódico

Juan de la C. Ribera

MÉDICO-CIRUJANO

Exayudante de los doctores Cardenal y Esquerdo

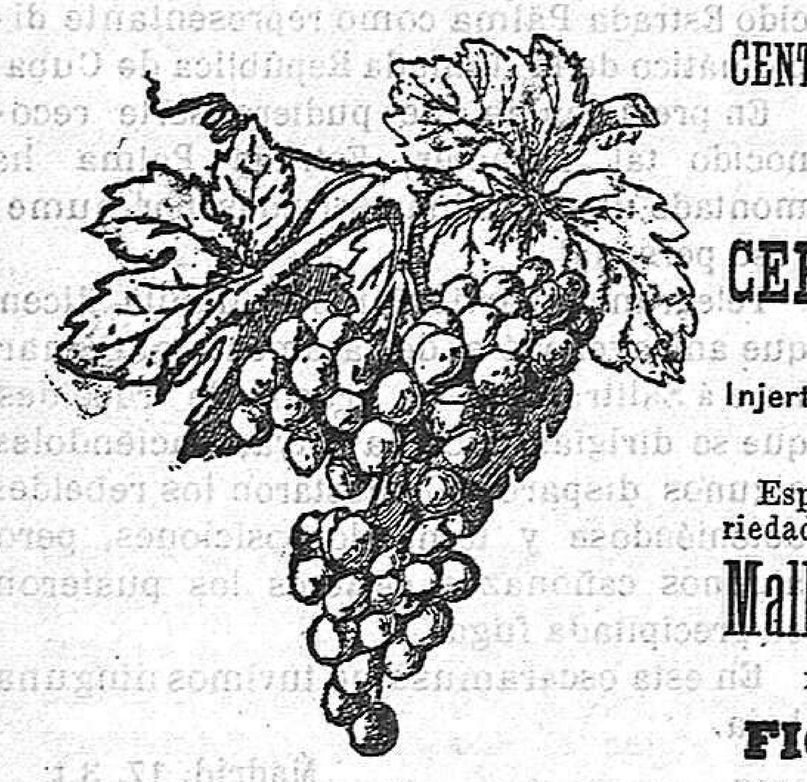
ESPECIALIDAD EN CIRUJÍA ◆◆◆◆◆◆◆◆ CONSULTA DE 2 A 4

APODACA, 19, (Entrada por Nueva S. Pablo, 4), 1.°

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase........	38'.0 á 39'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 20'00	id.	Id. id. 2.ª clase..........	á 38'00	id.	Londres.	8 dias vta.	31'72	00'00
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	á 19'00	id.	Francés blanco..............	á 35	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	17'00 á 18'	id.	Islandia legtimo..............	á 39'00	id.	París.	cheques...	25'70	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	12 á 13	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	00 á 00	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país........	4'50 á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	18 á 20	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	6'00 á 6'25	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 18	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1..............	14'50	id.	Id. de Cariño escamosas.......	18 á 20	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2..............	15'50	id.	Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3..............	15'75	id.	Id. de venida..............	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	17'50	id.	Zorra..............	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	21 á 25	121'60 litros.	Habones..............	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo fiorist.	5'50 á 5'75	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	18 á 22	id.	Idem 2.ª bella.........	5' á 5'50	id.	Avellana escogida..............	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	18 á 22	id.	Alpiste..............	16 á 17'00	id.	Id. corriente..............	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco..............	18 á 22	id.	Patatas..............	4 á 5'00	id.	Id. en grano..............	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra..............	34 á 38	id.	Algarrobas..............	6'50 á 7'00	id.	Flejes hierros para pipería.........	28 á 30	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca..............	35 á 40	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..............		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño..............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..............	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'50	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país..............	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	60 á 65	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..............	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	46 á 52	id.	Mimbres para pipería..............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos..............	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	60 á 65	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos..............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff..............	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama..............	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada..............	á 1'25	41'60 kilos				
Carbón fragna..............	á 1'65	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida..............	á 1'50	id.				

ANUNCIOS



Concurso de Badalona.—1891
Primer premio. Diploma de Progreso
MEDALLA DE ORO

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANES

Viveros y plantaciones DE

CEPAS AMERICANAS

los más importantes de España

Injertos, Barbados, Estacas
Plantas para tierras calizas

Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

Malleu, Barneda y Llonch

PROPIETARIOS VITICULTORES

FIGUERAS (GERONA)

Pídase el folleto ilustrado descriptivo de las principales variedades, y el precio corriente para la próxima temporada 1896-97.

LA PARISIÉN

(CORSETERÍA)

Calle de la Unión, núm. 6, principal

TARRAGONA

Es la casa que tiene en formas para corsés los más cómodos, elegantes y de última novedad.

HECHURA PARISIÉN

princesa, corsé amazona, duquesa y de rejilla. Corsé higiénico y las renombradas fajas abdominales para las señoras ventresas.

Especialidad á medida y á precios snmamente económicos.

CALLE UNION, 6, PRINCIPAL.-TARRAGONA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día de Marzo el y el día 26 el ITALIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA.*

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad.

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE S. JUAN, 71, BAJOS.-TARRAGONA